| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **JARDIN INFATIL COFINANCIADO RAÍCES**<br>**ESTANDAR AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**<br>***PROTOCOLO DE SEGURIDAD*** | FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA |

# MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE ACIDENTES

## OBJETIVO

- Promover las actuaciones en casos de emergencia o situaciones especiales que coloquen en riesgo a los niños y niñas.
- Controlar los factores ambientales que impliquen riesgo para la salud y seguridad de los niños y niñas.

## ALCANCE

El talento humano del Jardín RAICES será responsables de tomar todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes de los niños y niñas.

Para ello deben:

***Medidas para reducir riesgo de accidente por* incendio**

- Instalar detectores de humo en las áreas necesarias
- Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas o encendedores.
- Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas.
- Garantizar suficiente ventilación en los lugares en que se encuentran los gasodomésticos y realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gasodomésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas.

***Medidas para reducir riesgo de accidente por descargas eléctricas***

- Estas deben permanecer en perfectas condiciones e instaladas a 1.50 de altura.
- No tener cables expuestos o pelados.
- Ubicar señalización para que los niños y las niñas identifiquen que es una zona de peligrosidad.
- No permitir que los niños y niñas jueguen con las tomas o con cables.
- No permitir que los niños y las niñas conecten aparatos a las tomas eléctricas

***Medidas para reducir riesgo de accidente con gas natural o propano***

- Mantener cerradas las llaves de paso de gas, cuando no se estén usando y garantizar una adecuada ventilación del área donde existan gasodomésticos.
- Si existen alguna duda llamar a la central de emergencias marcando el numero 164 o a los teléfonos 4446664 o 164 días las 24 horas, (estos teléfonos deben actualizarse anualmente).

***Medidas para reducir riesgo de accidente con sustancias peligrosas***

- Como jabones, detergentes, desinfectantes, ceras, aerosoles, pinturas, disolventes, medicamentos, insecticidas, raticidas o cualquier otra.
- Colocarlas fuera del alcance de los niños y las niñas
- Mantenerlas en recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso almacenarlas en recipientes para alimentos o bebidas.
- Mantener rotulados todos los envases donde se almacene este tipo de sustancias.
- Tener a la vista la hoja de seguridad de cada una de las sustancias para saber cómo actuar en caso de un accidente.

***Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída***

Las caídas en los niños y niñas son muy frecuentes, pueden ser desde su propia altura o desde alturas indeterminadas, son acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en el piso u otra superficie que lo contenga.

- El material y los juegos didácticos deben ser utilizados en el momento en que se realiza la actividad pedagógica siempre bajo la orientación de la docente. Una vez termine la actividad, deben organizarse y ubicarse en su puesto. De esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen y se asegura su cuidado.
- Enséñele a los niños y niñas que las ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercar asientos, ni subir a ellos.
- Mantener las puertas que llevan a escaleras.
- Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados.

***Medidas en el mobiliario y lencería (colchonetas, mantas y almohadas)***

- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.
- Colocar los objetos más pesados en la parte más baja de estas
- No almacenar juguetes, ni elementos de manera apilable.
- Las colchonetas deben estar apiladas no más de 10 unidades y su manipulación es direccionada por las personas de higiene y/o docentes durante las actividades pedagógicas.
- Los niños y las niñas cuenta cada uno con manta, esta es delgada, y les

debe cubrir únicamente del cuello hacia los pies, las docentes deben vigilar que los niños y las niñas no la lleven hacia la boca ni taparse la cabeza con ella al igual que el uso de la misma es solo para el descanso.

- Las almohadas son únicamente para el descanso de los niños y las niñas y se encuentran guardadas en los muebles de cada uno de los salones.

***Medidas en ventanas***

- Instalar en todos los vidrios de la unidad operativa película de seguridad, evitando que se rompan y ocasionando algún accidente.
- No colocar muebles cerca de las ventanas pues podrían ser usados para escalar y jugar.
- No permitir que los niños y niñas abran o cierren ventanas.
- Instalar protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta.

***Medidas en escaleras***

- Colocar una puerta o reja en cada extremo de las escaleras y mantenerlas cerradas evitando el acceso a los niños y niñas.
- Enseñarle a los niños y las niñas a utilizar el lado ancho de los escalones y a usar el pasamano.
- No permitir que los niños y las niñas jueguen en o cerca de las escaleras.
- Si se requiere que los niñas y niñas suban o bajen escalera siempre deberán hacerlo bajo la supervisión de una persona adulta.
- En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados

***Medidas en pisos***

- Todos los pisos deben mantenerse en óptimas condiciones higiénicas.
- Tener señalizado las áreas que tengan una altura diferente
- Instalar cinta antideslizante en las áreas que lo requieran
- Realizarle al jardín infantil limpieza diaria.
  Evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad

***Medidas con respecto a la cocina***

- Mantener la puerta cerrada evitando que los niños y las niñas ingresen a la cocina, ni área de bodega.
- Verifiquen siempre que los fogones y los hornos quedan apagados.
- No dejar objetos peligrosos al alcance de los niños y las niñas (cuchillos, elementos pesados entre otros).

***Medidas con respecto al área recreativa***

- Garantizar que el área sea utilizada por grupos pequeños para evitar

accidentes

- Tener en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas.
- Mantener los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Seguir las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Enseñar a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.

***Medidas para reducir riesgo de quemadura con alimentos calientes***

- Acompañar a las niñas y los niños mientras están consumiendo alimentos y líquidos calientes.
- Alejar a los niños de la cocina.
- Verificar y regular la temperatura al momento de servido de alimentos.

***Medidas para reducir riesgo de accidentes por uso de juguetes***

- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Toda la juguetería debe estar elaborado en material no toxico y de fácil limpieza.
- Los juguetes y e! material didáctico debe lavarse al menos una vez a la semana.
- Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

***Medidas para reducir riesgo de accidentes por Inmersión***

- No dejar baldes o recipientes plásticos con agua porque los niños y niñas pueden caer en su interior y ahogarse.
- Supervisar momentos de juego libre de los niños y niñas, para evitar accidentes por asfixia.
- No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.

***Medidas de seguridad en área servicio sanitarios niños mayores de dos años***

- No dejar niños y niñas solos en los baños
- Cuidar que los niños y niñas no se suban a los sanitarios
- Evitar que los niños y niñas corran libremente y cuidar que no se empujen en los baños, por el riesgo de chocar y caer

- Mantener pisos seco para evitar que se resbalen
- Revisar que los pisos tengan desniveles

***Medidas para reducir riesgo por accidentes de transito***

- Antes de iniciar una salida dialogar con los niños y niñas explicándoles la actividad a realizar, brindándoles ciertas recomendaciones
- Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza
- Mantener señalizado la zona escolar
- Acordonar la zona por donde se realizará el recorrido
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer y ser conscientes de las señales de tránsito y las precauciones en la vía.

***Medidas para reducir riesgo de accidentes causado por animales***

- Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.
- No permitir el acceso de mascotas al jardín

***Medidas con respecto a lugares donde se almacena agua***

- Ubicar señales para que los niños y las niñas identifiquen que es una zona de peligrosidad.
- Mantener cerrado el lugar para impedir su acceso.
- No dejar productos químicos al alcance de los niños y las niñas.

**RESPONSABLE**

Talento Humano del Jardín Infantil Raíces

**ANEXO**

- Registro novedades
- Acta
- Póliza accidentes
- Formato de accidentes